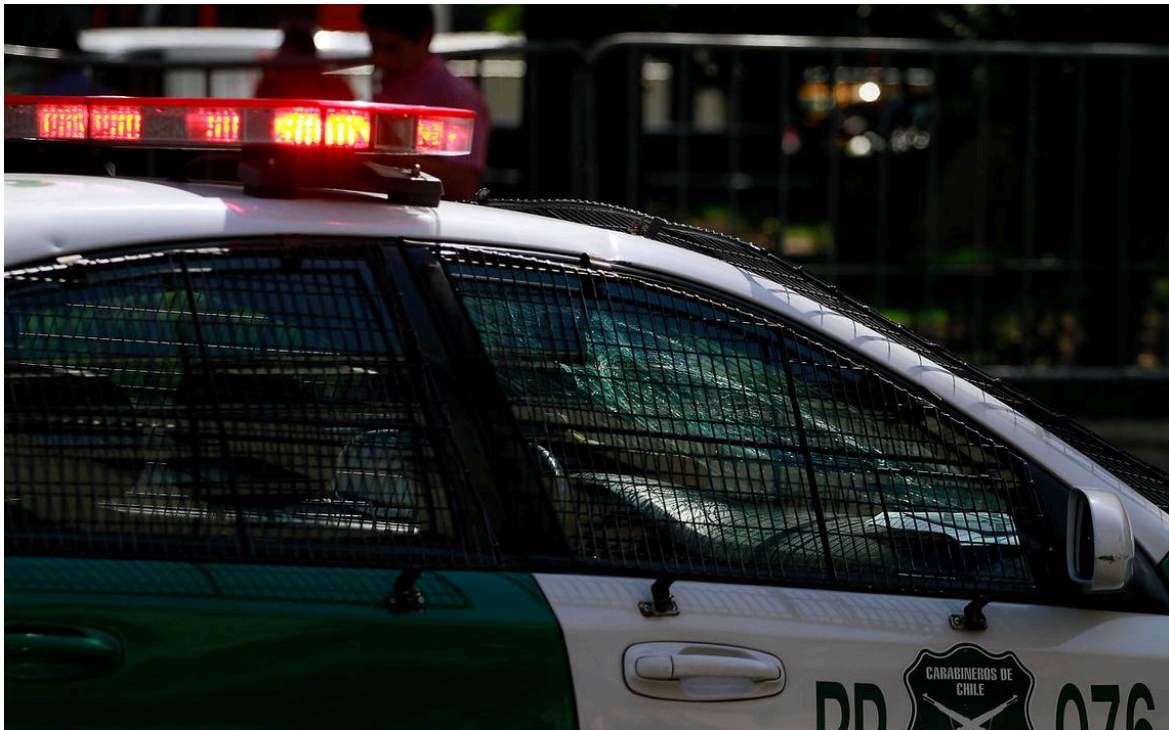


# Pescador de Constitución interpone recurso de amparo por hostigamiento de Carabineros

El Ciudadano · 16 de octubre de 2018



Luego de tres controles de identidad injustificados realizados por personal de Carabineros, el último registrado el pasado domingo 7 de octubre, en medio de un amplio operativo policial, el pescador y botero Felipe Gutiérrez, a través del

abogado Fernando Leal, interpuso un recurso de amparo preventivo en contra de esta fuerza de orden.

Según consigna radio *Cooperativa*, para el jurista, la condición de hermano de un dirigente pesquero de Constitución de su defendido, ha sido el móvil para el hostigamiento policial que ha sufrido Gutiérrez durante una semana: “Creemos que acá hay algo de fondo, por lo que hemos puesto el recurso de amparo preventivo para velar por la seguridad personal e individual de Felipe (Gutiérrez) y esperamos que Carabineros de Constitución deje de hostigar a personas ligadas a la dirigencia local y nacional”, dijo el abogado a la emisora.

Desde la defensa de Gutiérrez anunciaron finalmente, que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) ya se contactó con ellos para estudiar la acción judicial y hacerse parte del recurso de amparo preventivo.

*Foto: Referencial*

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)